MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 099
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 10 de Septiembre 2015
Hora : 09:20 Horas.
Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.
Asisten : Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.(Concejala Patricia Mena presenta licencia Medica)
Secretaria (s) Municipal: Sra. María Victoria Román

TABLA

1.- Exposición Mayor de Carabineros Marco Antonio Alvarado Díaz.
2.- Sindicato de trabajadores Empresas Enjoy.
3.- Lectura de correspondencia recibida.
4. -Lectura correspondencia despachada.
5.- Mensaje del Alcalde.
6.- Puntos varios.

DESARROLLO

En el nombre de dios y de la comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 99 con fecha 10.09.2015, dando comienzo con la exposición de la solicitud de transacción judicial del caso Rivas y Municipalidad de Pucón.
Pasa a la mesa la Sra. Bhama Zúñiga Asesor Jurídico Municipal.
El caso del Sr. Rivas trabajador de la Escuela de Paillaco el cual calló desde la techumbre del Gimnasio de la Escuela G N° 799 de Paillaco, en donde la contraparte demanda a la Municipalidad de Pucón por propuesta mínima de $ M 80.000 y se prefirió esperar el juicio y en primera instancia y se condenó a pagar $ M 25.000 por daño moral dolor emocional, depresión , facturas y 4 operaciones entre la cual se encuentra la máximo facial, sin embargo al Juez le queda la duda razonable de que una persona dependiente se haya podido subir al techo del Establecimiento y también impone que hubo una exposición imprudente al daño sin medidas de seguridad por lo que se dispone rebajar un 20% al

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL - PUCON -

monto señalado, se condena a la Municipalidad a pagar la suma de $ M 20.000 se les comunicó a la contraparte y están dispuestos a llegar a una transacción y con esto renunciar al plazo legal de reclamar por nulidad administrativa para no llegar a la corte de apelaciones, por lo cual se comprometió a presentar esta resolución al concejo de ser favorable habría que hacer una modificación presupuestaria para el pago de la indemnización.

Sra. Sanhueza: El trabajador se expuso el no vio el riesgo , vio un problema y lo quiso solucionar tomo la iniciativa y desgraciadamente ocurrió el accidente, esta de a cuerdo es lo mínimo que se le podría pagar.

Sr. Alcalde: Se refiere al Sr. Rivas como un hombre voluntarioso que no tomo las medidas de seguridad y más en un día con temporal, su sufrimiento no ha sido menor, aunque nunca ellos han estado desamparados por Municipio, pero el se encuentra limitado y no podrá volver a ser el mismo trabajador de antes. Para el Municipio es difícil pero se debe responder como Empresa a nuestros Trabajadores.

Sr. Hernández: Acota que en este caso hay que pagar pero que quede como precedente que todas las acciones se puedan prevenir, se debe trabajar con el Prevencionista de riesgo Municipal.
Administrador Municipal: Para el conocimiento del concejo la ley establece que un funcionario que no tiene la condiciones no puede subir mas de 1.80 mts. de altura es de conocimiento de todo el personal.

Sra. Bhama Zúñiga: Argumenta que seria ideal que cada seis meses cada director de Departamento le notifique al personal el Reglamento Interno de seguridad.
Para complementar procede a leer el último consilando décimo tercero.

Que establecida ya la responsabilidad en el accidente calificado como accidente de trabajo, detallado en el motivo décimo, puede establecerse como daño, la magnitud de las fracturas sufridas, aun en recuperación, el dolor sufrido en el accidente, los traslados de que fue objeto, las intervenciones quirúrgicas y el dolor de recuperación, las curaciones, las infecciones, el verse separado de su entorno cotidiano, postrado por un tiempo, tener que participar de rehabilitación, el dolor emocional, con depresión, lo que da cuenta de la documentación acompañada por la demandante. A este respecto y la libertad que ha dado el demandante para que en prudencia se fije su daño moral, debe considerarse que conforme al ultimo informe médico establece que su recuperación física es notablemente buena, no tiene dificultad en la marcha y que en su salud mental si bien se muestra eutimico victimizado y quejumbroso, la opinión del facultativo es que esta orientado sin elementos patológicos en su pensamiento, lo considera compensado. Al aplicar una indemnización debe indemnizarse, el daño, todo el daño, pero nada más que el daño, por cuanto esta no es forma de enriquecimiento, si no de buscar una forma alternativa para repararlo. En este sentido, considerando que el demandante se encuentra capacitado actualmente para trabajar, y sus limitaciones si bien permanentes le permitirán continuar en gran parte con una vida normal, la suma original se estima en $ M 25.000.

Sra. María Victoria Román Directora de Finanzas: En el fondo lo que hace el empleador es contratar un seguro para accidentes de trabajo en este caso La Municipalidad lo tiene con la Mutual se seguros cubre atención, rehabilitación incluso traslado y estadía para él y su acompañante el lo que demanda al Municipio es el daño psicológico y moral.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Se aprueba por unanimidad el pago de indemnización de M$ 20.000 para el trabajador Municipal del Establecimiento de la Escuela de Paillaco Sr. Juan Manuel Rivas Jiménez.

Sr. Avilés: Los recursos debieran salir de Educación, menos horas extras.
Sr. Alcalde: Solicita que se haga la denuncia por escrito por concepto de horas extras en Educación.
Sr. Inzunza y la Sra. Sanhueza: Acota que también están de acuerdo que los recursos salgan de Educación.

Se presenta a la mesa el Sub oficial Fuentealba para ser entrega de las excusas del Mayor Sr. Marco Antonio Alvarado Díaz ya que el se encuentra en la cuidad de Santiago.

Correspondencia Recibida

Carta de fecha 04.09.15 de Sra. Jacqueline Sanzana expresando el descontento del mal estado de la cancha de recreación del sector de Villa Los Robles y de la mala fiscalización del Departamento de Obras del Municipio.

Sr. Alcalde: La carta se deriva al Departamento de Obras para una respuesta.

PUNTOS VARIOS

Sr. Avilés:
1.- Le consulta al Sr. Alcalde tiene alguna referencia a un cementerio en el sector de Quilaco.
Sr. Alcalde: No tiene ningún antecedente ni conocimiento, debe haber sido un cementerio privado sin ninguna autorización, como esos cementerios mapuches.

2.- Que pasa con las subidas ilegales al volcán, que están haciendo los extranjeros? Que pasa con los letreros que solicite con respecto a la ascensión del volcán ? hay agencias que suben de noche, quien controla eso, hemos conversando con los guías de montaña y están afectando las Empresas de la Comuna, falta un control fiscalizador.

Sr. Alcalde :La verdad es que solo hay denuncias de palabra, los que suben de noche, quien los podría controlar ? y por último tememos la seguridad absoluta que ninguna Agencia de Pucón esta realizando estas malas practicas, el ingreso al volcán de expertos Nacionales y extranjeros no es tan solo por el control habitual y eso hace incontrolable la situación, se tomo un acuerdo con Sernageomin donde ordeno y decreto que Carabineros de Chile debe fiscalizar las ascensiones ya que CONAF son los encargados de Administrar el parque pero no quisieron asumir esa responsabilidad ya que ellos son los vigías permanentes en el lugar.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL - PUCON -

Sr. Avilés: Se podría solicitar al gobierno que pusiera una cámara de vigilancia?
Sra. Sanhueza: Acota que si es rumor la Municipalidad no podrá hacer nada?

Sr. Alcalde: Por el momento no hay ninguna denuncia concreta, necesitamos pruebas para hacer una denuncia formal. Se converso con el Director Nacional de Sernageomin y el Director General o la ONEMI donde se les invito para abordar el tema del volcán, que pasa con la actividad, si este año se podrá acceder a las excursiones, la idea es retomar las actividades sin correr ningún riesgo, el Sr. Rodrigo Álvarez esta viendo la posibilidad de venir al concejo se esta esperando una respuesta.

3.- Que pasa con las Becas del ITUR hace ya 3 años que no han otorgado becas?
Sr. Alcalde: Se invitara nuevamente al Sr. Otto Reinike, para que nos explique el tema de las becas.
Sra. Sanhueza: Pero se ha invitado en reiteradas oportunidades.

Sr. Alcalde: seguro que no le ha llegado la correspondencia, el nunca se va a negar a una reunión, nos esta haciendo una oferta, se esta realizando un convenio sobre el convenio marco que será de mucho beneficio para los alumnos.

Se acuerda Invitar al Señor Otto Reinike al concejo para explicar que pasa con las becas.

Sra. Sanhueza: Debemos saber que pasa en las reuniones con otras personas, por la ley de Lobby que dijo, que paso, cuando se reunió con el? Este tema no es de ahora, desde hace tiempo desde mis 12 años que soy concejala estoy reclamando lo mismo.

Sr. Alcalde: Hay que revisar los convenios.

Sr. Hernández: Acota que el solicito una beca indagando, encontró una página en Internet de becas para funcionarios Municipales.

Pasa a la mesa el sindicato de trabajadores del Casino de Juegos de la Municipalidad de Pucón.

Se le da lectura a una carta con fecha 10.09.2015

Donde a la fecha no se han mencionado en la promulgación de la ley de casinos de juegos Municipales y sus repercusiones los cuales los convoca el día de hoy.
. Pago de Indemnización por años de servicios.
. Condiciones en las cuales serán recontratados el 80% de los trabajadores al término de concesión por parte de KUDEN S.A. Esta y muchas dudas se les da conocimiento al concejo a través de una copia de la carta.
Queda un escrito por algunos senadores y diputados en donde dicen que van a reclamar hay una regla clara que si hay una indemnización por despido o cambio de Empleador, no tienen derecho a indemnización, seria una injusticia para los trabajadores.

Tenemos que tratar de llegar a las instancias en que nos respeten el pago de la indemnización,en este tema se tiene que mencionar el Gobierno con el pago de los finiquitos, debe quedar un precedente ya que sucederá con todas las Empresas de casinos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL - PUCON -

Sra. María Victoria San Román: Se refiere a los trabajadores Municipales nosotros somos una Institución Pública, los funcionarios de Planta y Contrata por el momento no tenemos derecho a años servicios hemos tenido hace muchos años una pelea y aún no sale la reforma Municipal no tenemos derechos a indemnización.

Sr. Alcalde: Como términos básicos proponemos 3 puntos como municipio para la nueva licitación es un tema absolutamente privativo por ley de la superintendencia:
Punto 1.- Que se respeten los Ingresos Municipales
2.- Restablecer hotel casino con no menos de 4 estrellas
3.- Que se respete el acuerdo de mantener el 80% de los trabajadores
Este es un problema legislativo Laboral. Les Consulta si con la Directiva Nacional han hecho alguna exploración con las Comisiones de Hacienda o con el Ministerio del Trabajo.

Sr. Inzunza: Recuerdo en alguna oportunidad que la Ministra Ximena Rincón estuvo acá no se intereso por el tema de los trabajadores, muchos diputados fueron tajantes lo mejor hoy día es hacerlo a nivel Ministerial con el Ministerio del Trabajo con la Comisión Legislativa que corresponda, hay un tema que hay que abordar, lo único que sirve hoy es lo que esta escrito.

Sindicato de trabajadores: Lo primero ha sido llegar a ustedes como concejo y en todas las comunas donde existen casinos hay que conseguir apoyo, y también poder viajar a la Ciudad de Iquique por un nuevo encuentro y así poder llegar algún parlamentario.

Sra. Sanhueza: Le preocupa de sobremanera el 80 y 20 porque que pasara si el 20 se despiden? Cree que a este Gobierno si le ha preocupado los trabajadores, cree que van por un buen camino les da todo su apoyo y sugiere que se invite al concejo a alguien de la Superintendencia para que nos guíe, informe y nos aclare lo que nos compete en esta nueva Licitación.

Sindicato de trabajadores: Es verdad, porque es probable que del 20 % saquen a gente sindicalizada para debilitar la organización.

Sr. Alcalde: Vamos a puntualizar ahora el sentido de la visita del sindicato acá, lo primero ustedes necesitan un respaldo de del Municipio por la justa aspiraciones que ustedes tienen, nosotros podemos extender un certificado si el concejo esta de acuerdo que avale el apoyo y que quede redactado que el respaldo es mencionar el articulo N ° 4 del código del Trabajo dentro de la negociación en esta nueva licitación. Y trabajar en conjunto con los demás trabajadores de casinos, no hay que dividir fuerzas lo segundo consulta por las fechas de convocatoria en Iquique y que necesitan para su viaje.

Sr. Inzunza: Solicita al Sr. Alcalde liderar esta convocatoria y poder reunir estos 7 casinos para propiciar el tema.

Sindicato de trabajadores: La convocatoria es el 5 y 6 de Noviembre y necesitamos apoyo para costear los pasajes.

Sr. Alcalde: Acota como Alcalde debe proponer cosas serias se compromete a acompañarlos a la Ciudad de Iquique e irán bajo un programa Municipal de apoyo y encabezaré esta convocatoria, háganos llegar la fecha y una invitación formal al Alcalde y al Municipio, cuenten con todo nuestro apoyo y ojala todos los demás Alcaldes puedan viajar a esta convocatoria.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

Se acuerda que el Sr. Alcalde acompañara al sindicato de trabajadores de KUDEN S.A. a la ciudad de Iquique los días 5 y 6 de noviembre donde se realizara reunión con funcionarios de otros casinos de juegos.

Sindicato: Agradecen al concejo por las 600 familias que componen el casino de Pucón.

Se retoman los puntos varios:

Sr. Hernández:

1.- Qué pasa con la máquina que arregla el camino solo hasta el puente en el trayecto a la balsa de Quelhue y no llega hasta el final del camino.
2.- En el pasaje Arriagada llega hasta la subida y mas arriba hay un hospital Veterinario y que tiene harta visita, que la máquina que haga su recorrido completo.
3.- En el pasaje Chiguayante se hizo un pozo se le puso ripio, pero el resto de camino esta en pésimas condiciones.

Se hace un breaks. Se realizará una conferencia de prensa para coordinar el Rally Mobil.

Se retoma el concejo a las 12:15 hrs.

Sr. Avilés: Quien tiene que ver con el comodato de adultos mayores y las damas de San Sebastián en la Escuela 779 de Carhuello.

Sr. Alcalde: El día de ayer estuvo allí hubo una confusión, se esta trabajando en eso.

2.- Con respecto a la feria que están al lado del Gimnasio seria bueno capacitar a los artesanos en marketing ya que falta motivación para atender al cliente.

3.- Solicita una copia de quien hizo la denuncia de los robos en la Escuela de Carileufu ya que se autorizaron casi 100 millones de pesos y se han robado todo, falta que se roben los container.

Sr. Hernández: Acota que personal del Departamento de salud de los Arrayanes, le solicitaron un container para habilitarlo como comedor ya que se les hizo muy reducido el espacio.

Sr. Alcalde: Se ha tomado una decisión y se va a aumentar los metros cuadrados en una ampliación definitiva a través de PMU se dará una solución y por el momento se comprará una casa prefabricada para habilitarla en un comedor.

Sr. Inzunza:

1.- Solicita un letrero en el pasaje Chiguayante con el nombre del pasaje se lo solicito el hijo de quien dono este pasaje.

2.- Solicita una respuesta del Departamento Jurídico para la señora Claudia Paz Mondaca Rivas por una solicitud de entrega de patente que estaría denegada.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

3.- Hubo un tiempo que se hacia una Planificación a nivel Rural con los dirigentes de cada sector por el arreglo de los caminos, propone retomar esa forma de trabajo, ya que hay caminos menores que no se ven y no se mejoran como (Lefincul, camino a los cuatro vientos y el Cañi)

Sr. Alcalde: Solicita que los vecinos le hagan llegar una carta dirigida a él con copia a Sra. Ximena Isla que es la Encargada Territorial, con un croquis del camino para agilizar el tema.

Sr. Hernández: Acota que han llegado varias cartas con timbre de la oficina de partes y aun no se leen, por ejemplo hay una de la mesa de Turismo y piensa que es muy importante, solicita autorización para ser leída.

Sra. Marcela Sanhueza:
1.- Con respecto a los caminos, específicamente el de Quetroleufu que entra por los Álamos esta en muy mal estado, lleno de agua es un río.
Sr. Alcalde : Recuerda ese camino anteriormente era una laguna, el Municipio le entrego a la Dirección General de Vialidad un diseño de 15 Kms. de mejoramiento a través del programa PDI fue aprobada la inversión para recabar todos los caminos de las comunidades Quetroleufu y sus sectores, estamos esperando que Vialidad reaccione pero la única respuesta que hemos recibido es que no hay recursos.

2.- Cuando se hará la tercera pista? y el tema de la lagunita.
Sr. Alcalde: Se han realizado 2 reuniones con el Director Nacional de Vialidad Miguel Angel Carvacho se le hizo entrega de la carpeta en donde se comprometieron a entregar los estudios ya que no hay recursos para construir la tercera vía, se les solicito nos entreguen los estudios para ver de donde el Municipio sacaría los recursos ya que necesitamos una vía de evacuación, veo con mucha preocupación este tema pero creemos que a través de la AMTL vamos a levantar un proyecto para obtener una maquina selladora de pozo y asociados con otras comunas se pueda postular, lo otro que se nos confirmo es que no habrá renovación en el parque de camiones y maquinaria, tampoco el cambio de luminarias con leed. Estamos viendo con el Administrador Municipal como poder mejorar y realizar lo que se pueda con los recursos nuestros y el sector privado y con respecto a la laguna de los Calabozos Vialidad le dio la orden a la Global de sacar esas aguas pero no tienen recursos, se esta buscando una solución a través del Municipio.

Sra. Marcela Sanhueza: Donde esta la carpeta del camino ?
Sr. alcalde: Se puede comunicar en Sr. Pablo Rodríguez el Director Regional de Vialidad y consulte si la Municipalidad ha solicitado el estudio de la tercera vía que va desde la rotonda oriente hasta el Cerduo.

3.- Que pasa con los jardines Infantiles? He recorrido algunos hay muchos niños que están en lista de espera.

Sr. Alcalde: A nosotros se nos asignaron 13 jardines infantiles pero hay que entregar el terreno saneado y estratégicamente bien ubicado.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

Solita también que se revise de tema de los trabajadores ya que están teniendo algunos problemas con sus días administrativos y demasiadas horas de trabajo.

Sr. Alcalde: Se revisará el tema en forma urgente.

4.- El fin de semana pasado mas de 60 jóvenes fueron a Puesco en bicicleta y no hay ningún letrero que diga " cuidado con el ciclista "o " Sr. automovilista Respete al Ciclista".

Sr. Alcalde: Hay tanto por hacer, Ahora con respecto a la playa negra de Caburgua estará intervenida todo el verano, estuvimos conversado con el Ingeniero residente para saber cual es el programa de Mitigación para el verano donde se ubicaran los comerciantes es un costo grande que se tendrá que pagar por el progreso.

Sr. Inzunza: Acota que le gustaría participar en las reuniones próximas con los vecinos y comerciantes.

Sr. Gallardo:
1.- Consulta si ya se habrá hecho una presentación oficial con el nuevo Intendente?

Sr. Alcalde: Se han hecho las gestiones, para que nos pueda recibir y ponernos a su disposición, estamos en espera de una reunión que se realizará la próxima semana día 23 de Septiembre en el cual se dará termino a la ficha de protección social, será la oportunidad para presentarnos ver la posibilidad de agenda con ustedes para que puedan asistir.

2.-Con respecto a la sede de Paillaco, estuvimos en una presentación y lamentablemente se les hizo chica será posible a través del Municipio o de algún proyecto ampliar la sede?

Alcalde: Ya se postuló para la Sede de Paillaco y la Sede de San Luis a través de fondos Regionales.

3.- También acotar el tema de los caminos, están en muy malas condiciones, (camino entrada Geopinger al cementerio de Carhuello, camino a la Barda)
Administrador Municipal: Esta contemplado pasar la máquina dentro de la próxima semana.

4.- Con respecto a la feria detrás del gimnasio, la directiva no ha recibido respuesta para presentarse al concejo.
Sr. Administrador Municipal: Les recuerda que primero revisarían los contratos en una comisión y después se respondería la carta.

Sr. Inzunza: Se refiere a que se reunirán el día 22 de Septiembre a las 15:30 hrs. con la directiva para abordar tema de (agua, luz y contratos) quedan invitado los concejales.

Sr. Hernández: Se refiere al Sr. Espinoza que tiene un problema de actitud cuando se le reclama por cortes de luz por el sobre consumo, el se enoja e insulta a las personas, recordarle que el esta ocupando un recinto Municipal ojala sea notificado.

Sra. Marcela Sanhueza: Acota que eso debe solucionarse de una forma definitiva hay que escuchar la

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

gente ya que el aspecto de la feria esta muy bonito y hay que trabajar con ellos, le sugiere al concejal Hernández que no se refiera a la feria ya que el tiene conflicto de intereses.

Sr. Hernández: Le responde que si se puede referir, pero no votar.

Sr. Avilés: Ya que está el director de salud preguntar que pasa con el virus AH1N1.
Pasa a la mesa el Sr. Marcelo Molina Director de Salud Municipal.
Generalmente la gente no responde a las campañas de vacunación por lo tanto no ve el peligro que se exponen, la campaña se mantuvo hasta fines de Julio por la baja afluencia de público y hoy se han reforzado los turnos por la gran afluencia de enfermedades respiratorias pero en general hay una problema a nivel regional con la falta de médicos.

Ignacio Quiroz encargado de Comunicaciones: Se entregaba información por la radio y la televisión varias veces al día.

Sr. Alcalde: Solicita al Director de salud averiguar cuál fue la causa de muerte el ciudadano y las precauciones a tomar ante una enfermedad contagiosa.

Sr. Marcelo Molina Director de Salud Municipal: Como prioridad hacer el llamado a la comunidad a aceptar lar las campañas de vacunación por prevención.
Necesita plantear un tema sobre la potencia del Centro de Salud, hay que asumir un costo estamos complejos con el financiamiento de la red interna eléctrica tendría que ser cambiada por completo.

Quiere dar conocimiento sobre la ley de alivio en donde se invitó a participar a algunos funcionarios que cumplían las condiciones para ser contratados de forma indefinida, en el día de ayer fui notificado, que solo las personas que estaban contratadas a plazo fijo podrían acceder a este beneficio, fue un problema de interpretación.
En donde no calificaban 2 tecnólogos y 2 técnicos paramédicos.
Se consultará a contraloría por los funcionarios que no pudieron acceder al contrato de planta y por los cargos que se dejarían afuera. Todo esto debe estar presentado al día 30 de Septiembre del presente.

Nosotros proponemos que se haga la aclaración de la tabla de los cargos una vez que se llame a concurso se corrige y se bajan aquellos cargos que no corresponden y además aclarar los documentos que deben presentar esa sería la modificación que habría que hacer y aprobarse por el tema de los tiempos.

Se informa que AFUSAM presentara a contraloría la consulta que tiene que ver con los cargos que quedaron fuera del concurso.

La secretaria Municipal (s) precede a leer una carta ingresada el 3 de Septiembre 2015 donde apelan al párrafo primero " De las obligaciones relativas a la promoción y publicidad" en su articulo 76 letra H de la Ordenanza Municipal de Pucón, que establece; que las Empresas que organicen actividades que cuenten con patrocinio Municipal, tendrán una excepción parcial de los derechos y promoción de hasta un 80%, con la autorización del Alcalde, respecto de aquella que haga referencia al respectivo evento. Con acuerdo del concejo Municipal, podrá eximirse hasta el 100%, solicitamos eximir de pago de los derechos parta todos aquellos eventos apoyados u organizados por la Mesa de Turismo Comunal y que además cuenten con patrocinio de la Municipalidad. Saludan ASETUR A.G., CAMARA DE COMERCIO DETALLISTA Y TURISMO, CAMARA DE TURISMO PUCON, ACET, ASOCIACION GUIAS DE MONTAÑA, ASOCIACION GUIAS DE RAFTING Y AGRUPACION

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

GASTRONOMICA PUCON CHEF.

Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz, deben presentar la actividad una a una para ir presentándola al concejo para aprobar y es algo que se ha hecho siempre.

Mensaje del Alcalde

Se ha establecido crear y contar una Corporación de Turismo en conjunto con el sector privado y se anunciara en el día mundial de Turismo los primeros días de octubre en donde Municipalidad iba a colaborar con 2 cosas:

1.- El domicilio donde estará instalada la Corporación.
2.- El financiamiento de él o la secretaria ejecutiva más la implementación de la oficina (escritorio computador y otros) ya que se han establecido y que por falta de financiamiento han desaparecido, eso se planteo y tendremos que cumplir, ya es una realidad. También respaldaran algunos dirigentes del sector privado y la Municipalidad se reservara tres cargos.
Recibimos hace muchos años un estudio de Desarrollo Turístico de la Comuna que le fue entregado al Municipio un día lo trataremos de poner en practica pero a través de la Corporación nos falta que el sector privado aporte con recursos para promociones y difusiones y la creación de eventos, invitarlos a participar en el desarrollo de esta instancia.

Por último se refiere a una invitación al " Festival del Chef Patagónico " en Villa Pehuenia y Maquehue Provincia de Neuquén en Argentina los días 10, 11 y 12 de Octubre de promoción y difusión de comidas, invitan y ofrecen un espacio en el patio de comidas gourmet destinados para ofrecer platos típicos de nuestra región y proponer la firma de un convenio de colaboración y amistad entre la Comuna de Pucón y Villa Pehuenia, se despide Sandro Badilla Intendente.

Sr. Alcalde: Consulta si están de acuerdo en participar a este Festival, deja abierta la invitación si algún concejal le gustaría participar.

Se acuerda participar el Festival del Chef Patagónico los días 10 ,11 y 12 de Octubre con un stand de comidas típicas Chilenas en Villa Pehuenia y Maquehue Provincia de Neuquén en Argentina, se autoriza a participar el Sr. Alcalde de la comuna y queda abierta la invitación para cualquier concejal que desee participar.

Sr. Avilés: Le recuerda al Sr. Alcalde de las becas que se entregaran como ayuda social.
Sr. Alcalde: Solicita que las personas se dirijan a la audiencia a hablar con el .

Sr. Administrador Municipal: Solicita la autorización del concejo para rectificar el nombre para la donación de la ambulancia Donación a las Hermanas Misioneras Franciscana de Purulon *"vehículo marca "Mercedes Benz", modelo "Sprinter, trescientos trece CDI dos punto uno, año dos mil siete, número de motor seis uno nueve ocho uno siete cero seis uno cero cinco nueve, número de chasis ocho AC nueve cero tres seis dos siete A nueve seis uno cinco uno tres, color blanco, placa patente e inscripción TW uno ocho dos guión cinco."*

Se aprueba la rectificar el nombre para la donación de la ambulancia Donación a las Hermanas

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL - PUCON -

Misioneras Franciscana de Purulon *"vehículo marca "Mercedes Benz", modelo "Sprinter, trescientos trece CDI dos punto uno, año dos mil siete, número de motor seis uno nueve ocho uno siete cero seis uno cero cinco nueve, número de chasis ocho AC nueve cero tres seis dos siete A nueve seis uno cinco uno tres, color blanco, placa patente e inscripción TW uno ocho dos guión cinco."*

Se levanta la sesión a las 13:49 Horas.

ACUERDOS

1.- Se aprueba por unanimidad el pago de indemnización de $ M 20.000 para el trabajador Municipal del Establecimiento de Paillaco Sr. Juan Manuel Rivas Jiménez.

2.- Se acuerda Invitar al Señor Otto Reinike al concejo para explicar que pasa con las becas de la U. Frontera Sede Pucón.

3.- Se acuerda que el Sr. Alcalde acompañará al sindicato de trabajadores a la ciudad de Iquique los días 5 y 6 de Noviembre.

4.- Se acuerda participar el Festival del Chef Patagónico los días 10 ,11 y 12 de Octubre con un stand de comidas típicas Chilenas en Villa Pehuenia y Maquehue Provincia de Neuquén en Argentina, se autoriza a participar el Sr. Alcalde de la comuna y queda abierta la invitación para cualquier concejal que desee participar.

5.- Se aprueba la rectificar el nombre para la donación de la ambulancia Donación a las Hermanas Misioneras Franciscana de Purulon *"vehículo marca "Mercedes Benz", modelo "Sprinter, trescientos trece CDI dos punto uno, año dos mil siete, número de motor seis uno nueve ocho uno siete cero seis uno cero cinco nueve, número de chasis ocho AC nueve cero tres seis dos siete A nueve seis uno cinco uno tres, color blanco, placa patente e inscripción TW uno ocho dos guión cinco."*

MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA (S)

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON